

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Descalzos, 6.—LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 30 de septiembre de 1921

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año ocho pesetas, y cuatro un semestre
PAGO ADELANTADO

Núm. 986

El libro patriótico

Ya lo dije. Cada ministro que arriba a la poltrona de Instrucción pública, cree su primer deber deshacer, o por lo menos, eclipsar, lo que hizo su antecesor más o menos cronológico. No hace mucho, un ministro mandó de R. O. que fuese obligatoria en todas las escuelas la lectura del «Quijote» todos los días durante quince minutos.

Ahora viene el libro patriótico. Bien venido sea. Que la tierra le sea leve; porque antes de dos años es seguro que vendrá otro ministro proponiendo de R. O. la lectura del *Ramayana*.

No es que considere la idea del libro patriótico como disparatada, sino sencillamente pueril. Me parece más sencillo permitir concursar a todos los que hayan hecho algún libro de las condiciones del que se busca y decretar obligatoria, si se quiere, su lectura, al mismo tiempo que la expropiación forzosa de tal libro a su autor si no se quería que él lo explotara. Es posible que se considere altamente pagado al ver que su libro era leído con admiración por todos los niños españoles.

El nuevo no será ni mejor ni peor que otros ya hechos.

Para elegir el libro de la Patria, el R. D. de 9 del corriente abre un concurso al que, como dice en la exposición, «podrán concurrir, y concurrirán de seguro, los más preclaros escritores de España». Ya lo creo. Como que, además de hacer una obra patriótica, hay de por medio quince mil duros.

Los escritores que acudan al concurso, por muy preclaros y patrióticos que sean, tengo para mí, que no se han de librar de que algún diablillo burlón semeje tintinar en sus orejas los discos de plata del premio, cuando describan los mandos y miserias de Cristóbal Colón, el de los grandes sinsabores.

«Patria». Hermosa palabra. Pero no tiene el mismo sonido en todos los tímpanos ni el mismo calor en todos los pechos.

Para el pobre, para el esclavo de hoy, que aunque parezca dura la palabra, aún existe, el concepto de Patria no llega más allá de la tierra que labra, de la mina que laboreo, del instrumento que maneja, que tampoco es suyo.

Yo creo que la Patria (que me perdonen los líricos) es algo tangible, algo real: un libro, un martillo, una planta, un árbol, pero propio.

Si preguntamos a un acaparador que hasta dónde llega su patria, acaso nos responda que hasta donde sus conservas, sus cajas de chorizos o sus sacos de garbanzos.

Y el rico burgués que nació en el solar mismo de Guzmán el Bueno, os contestará que también es su patria, puesto que acude a su bienestar, la que le mandó el automóvil o el gemelo o simplemente el aparato de hacer pitillos.

Y quizá tenga razón. Tal vez un viajante, de hablar gangoso y color de chocolate, sea más capaz de contribuir al bienestar de un adolescente español al ponerle en sus manos una máquina o la fórmula de elaboración de un producto, que la lectura durante seis años de meliflua prosa patriótica o la contemplación mima de los colorines de los trajes históricos o las arrogantes posturas de nuestros esforzados guerreros.

Mejor que admirar la Patria es hacerla, invitando y mejorando, si es posible, lo mejor que se haga y se practique en la Patria y fuera de ella en artes, ciencia y moralidad.

¿Por qué se ha de pretender que los niños tengan por menos útil el moderno berbiquí americano, inglés o alemán, de boca salomónica y marcha reversible que el barreno tarugero hecho por el herrero del lugar a resoplidos de fuelle y golpes de martillo?

ATRA

¡Qué vergüenza!

Emprendemos de nuevo nuestras áridas tareas escolares. En el aula apenas se reúne docena y media de educandos.

Son los mismos que, al finalizar el curso anterior, dejaron en nuestros oídos el grato eco de su voz.

Son hijos de padres que tienen plena conciencia de sus deberes para con su prole, para con la sociedad, para con ellos mismos.

Padres que no quieren ver a sus seres más queridos, luchar, en épocas sucesivas contra las

múltiples dificultades que la vida opone, envuelta su inteligencia en las tinieblas de la ignorancia y emperdenido su corazón por carencia de educación moral en la infancia.

A los que faltan, se les ve vagar por el campo, apacentando ganados; con el rostro tostado por los rayos de un sol abrasador, las manos negruzcas y encallecidas por el uso del cayado y los pies desnudos, muchas veces con manchas de sangre, que una espina les produjo...

Estos son vástagos de padres que no merecen este dictado, que no debieran honrarse con nombre tan santo. Padres que, aun no ignorando las grandezas que encierra la educación a tiempo recibida, cuidan con esmero sus haciendas y descuidan lo que más les importa. ¡Ya caerá sobre sus albas cabezas, en la ancianidad, la maldición de los seres que engendraron!

Pero ¿termina aquí el mal? No; las autoridades con su incapacidad unas veces, con su inteligencia otras, no ponen coto a tales desventuras desoyendo, tal vez, la voz de la conciencia, que les dice la responsabilidad que contraen, dejando abandonada una misión de trascendentales consecuencias.

Padres y autoridades ¿tienen acaso miedo de que la ley aplicada a ellos les ponga en grave aprieto castigando su abulia y su falta de energía e interés en el magno problema? ¡Quí!

A sus espaldas está el caciquismo, que, cual madre amorosa, los recoge en sus brazos y los defiende, siempre que la ley—que dicen inexorable—viene a ponerles la cara roja de vergüenza...

El maestro, entre tanto, contempla cómo se desmorona su obra, cómo se estrella su buena voluntad contra la roca del desprecio y aguantando paciente un chaparrón de maledicencias de los que, sin cumplir medianamente con sus deberes, creen tener derecho a que sus hijos salgan perfectos de la escuela en cuatro meses de asistencia durante el curso.

SIMÓN G. RAMOS

El mejor regalo

es sin disputa una PLUMA FUENTE
Multitud de modelos, desde 1,50 a 30 pesetas, en la

Librería Religiosa

Zapatería, 1 y Revilla, 2.—León

Abogamos por los «quinquenios»

No cabe duda que el señor Ministro de Instrucción Pública se halla animado de buenos deseos, y resolverá pronto el enojoso pleito de los «derechos limitados», pues así lo prometió a la Comisión de maestros, que con tal motivo le visitó últimamente.

Tendremos, en breve, un Escalafón único; pero... ¿qué adelantamos con eso? Para que a la gran falange de compañeros que estamos ahora en el segundo Escalafón nos sea factible ascender, sería preciso crear infinitas plazas en las categorías superiores a la inicial; porque de otro modo los ascensos que nos esperan son ilusorios; quedaremos para siempre postergados.

En *El Magisterio Español* se estudian en la actualidad, las bases para una radical reforma de ascensos que acabe con el odioso Escalafón, causa de tantas discordias.

Y comprendiendo que lo que únicamente beneficiará a todo el Magisterio, son los ascensos individuales, por períodos fijos, según el tiempo de servicios, he aquí que una parte del Magisterio, al comprobar su alcance, se inclina por dicho medio.

Con 3.000 pesetas de sueldo de entrada y una cantidad acumulable en cada período de tiempo, nuestra situación no sería tan precaria como en el presente.

Pero a fin de que no haya lesionados, si se hace viable la referida reforma, es conveniente acumular los ascensos, como vulgarmente se dice, de «golpe y porrazo». Se evita por este procedimiento que aquellos a quienes les corresponde cambiar pronto de categoría no tengan que esperar a que transcurra el período que previamente se fije.

Tal vez se objetará por algunos espíritus timoratos que es demasiado prematuro exigir aumentos en los momentos tan calamitosos por que atraviesa la nación. Pero cuando se observa que el Magisterio Primario es un cuerpo famélico que agoniza; que la misión que le está confiada, requiere energías, se comprende la imperiosa necesidad de que el Magisterio esté retribuido decorosamente.

Hay que hacer ver, además, que si la honra de España nos impulsa a combatir a los rifeños y gastar sumas enormes en

la empresa de recuperar el territorio que nos han arrebatado y que tanta sangre nos cuesta, no es menos la que nos hace marchar al unísono de los Estados más civilizados, cosa que sólo se consigue con la instrucción. Mas para que ésta sea feliz, es indispensable que a los encargados de tan noble misión se nos faciliten cuantos recursos sean necesarios para cumplir con perfección nuestro cometido; único modo de que cese el estado tan bochornoso en que yacemos, dejando de ser «patrias».

Pidamos, pidamos sin cesar los medios de poder romper las férreas cadenas que tienen aherrrojada a nuestra querida España.

EULOGIA SANCHEZ Y GARCIA
Lago de Babia.

Asociación de maestros del partido de Ponferrada

La confusión producida por la división, que todos conocéis, impide saber quienes siguen perteneciendo a esta Asociación y a quienes se han de cobrar las cuotas reglamentarias.

Esta duda obliga a hacer un recuento, y para ello están preparados unos boletines, que se repartirán de modo que llegue uno a cada compañero, a fin de que cada uno devuelva el suyo firmado y con respuesta afirmativa o negativa.

Sean los incluidos en la Sección de Socorros Mutuos, y son casi todos los de derechos limitados, que el reglamento no autoriza a esta Directiva para acordar su baja a no ser a petición de los mismos interesados. Así, pues, los que no devuelvan el boletín, seguirán como hasta ahora, pagando la cuota mensual, inscritos en dicha Sección y en esta Asociación; pero deben la anual de 1920 y la de 1921, y por esta causa, sin previo pago de las mismas, no se podrán descontar las sucesivas anuales, ni ser informados favorablemente sus expedientes de Socorros si alguno llega en estas condiciones.

Los que perteneciendo a Socorros devuelvan el boletín contestado negativamente, tienen que mandar además una comunicación dirigida a esta presidencia para remitirla después de informada al señor Representante provincial, pidiendo la baja de quien la solicite.

Amázcara 21 de septiembre de 1921.

IGNACIO DOLSE GONZÁLEZ

Asociación de maestros del partido de Astorga

Junta general extraordinaria celebrada el 18 del actual.

Extracto de los acuerdos tomados en dicha reunión:

1.º Aprobar el acta de la anterior.

2.º Aprobar las cuentas que rinde el tesorero D. Juan Antonio Sánchez, que cesó en el cargo por traslado a otra provincia, nombrando interinamente para dicho cargo a don Francisco Carrera.

3.º Contribuir con un día de haber en beneficio de los soldados en campaña. Para hacer llegar la cantidad que se recaude a nuestros soldados, esperamos a conocer la forma en que piensa hacerlo la Nacional, de estar conformes con dicha entidad, decidirá esta junta directiva.

4.º Ver con disgusto la falta de asistencia de los maestros a las reuniones y muy especialmente de los compañeros de la capital del partido, que no asiste ninguno de nueve que son, exceptuando uno que llegó por oficio.

5.º Dar un mes de plazo para que se asocien los que no lo estén, pasado el cual se publicarán en la prensa profesional los nombres de los no asociados del partido.

6. En vista de los malos medios de comunicación que hay en este partido y con el fin de que en las deliberaciones de esta Asociación intervenga el mayor número posible de maestros, se divide el partido en Secciones, estableciendo una en Truchas y otra en Benavides. Los maestros de la Sección de Truchas se reunirán el día 16 del próximo octubre, a las dos de la tarde, y los de Benavides el día 6 del mismo mes y a la misma hora, para elegir en cada una de esas Secciones, tres compañeros que presidirán sus reuniones con los cargos de presidente, secretario y suplente de ambos. La primera de estas Secciones la formarán los 14 maestros de su Ayuntamiento y la segunda podrán integrarla los maestros de su Ayuntamiento, Carrizo, Hospital, Llamas de la Ribera, Santa Marina del Rey y Turcia, sin perjuicio de que, en su día, se hagan las alteraciones que se juzguen convenientes en beneficio de la Asociación. En Benavides se celebrará esta primera reunión en la escuela de niñas que dirige doña María Luisa González, presidiendo el maestro de más edad.

Los que resulten elegidos presidentes de esas Secciones, se considerarán, por ahora, como vocales de la Junta directiva de la Asociación del partido.

7.º Rogar a la Nacional gestione con más energía, de la

Superioridad, que se hagan efectivos los ascensos a 2.500 y 3.000 pesetas y la fusión de Escalafones en la forma convenida, últimamente, por plenos y limitados.

8.º Aspiraciones que esta Asociación envía a la próxima Asamblea de inspectores, haciendo constar en acta nuestro profundo agradecimiento por la atención que tuvo la Inspección de León con nosotros al solicitar nuestra opinión sobre los temas que nos afectan directamente, advirtiéndolo que nuestro ideal sería que en esa Asamblea hubiera una numerosa representación del Magisterio.

9.º Que la Nacional celebre un concurso de proyectos para la creación y sostenimiento de un Colegio para huérfanos del Magisterio, premiando el más conveniente y llevándolo inmediatamente a la práctica.

10. Admitir como asociados a la señorita Adelina Rodríguez González, de Fontoria, D. Francisco Casares Gómez, de San Justo de la Vega, y don Francisco Franco Macías, de Cogorderos.

Por ausencia del secretario, el presidente,

GERARDO ALVAREZ

Nota adicional y con carácter particular.—Ejercen su profesión en el partido de Astorga 184 maestros, están asociados 173 y asisten a esta reunión ¡¡18!! Esto demuestra que los 166 restantes están conformes con los locales inmundos en que tenemos nuestras escuelas, con las casas no menos inmundas en que vivimos (o morimos) y en resumen, con todos los inculcables defectos de la legislación porque se rigen la primera enseñanza y los maestros.

Nos honra la Inspección con la promesa de llevar nuestras aspiraciones a su Asamblea y ¡qué vergüenza! hay que confesar que al 90 por 100, según los anteriores números, no les importa nada un acto de tanta trascendencia como ha de ser esa Asamblea, o están muy satisfechos soportando todas las calamidades actuales. ¡Qué ejemplo de unión damos a nuestros discípulos, si llegan a enterarse! ¿Cómo vamos a preparar al hombre para vivir en sociedad, si no sabemos vivir nosotros?

Resalta, ante todo, la ausencia de los compañeros de la capital del partido, de nueve que son, no asiste ninguno. Los comentarios que los haga el lector.

No quiero terminar sin advertir que el secretario de esta Asociación, don Antonio Alonso y Alonso, no asiste a esta reunión por haber delegado por oficio en el que suscribe; puede comprobar que le era materialmente imposible hacerlo personalmente.

GERARDO ALVAREZ

26-9-921.

Miscelánea

Otra salvajada.—Unos cuantos jóvenes de un pueblo de Guadalajara, después de maltratar al maestro, lo arrojaron a un estanque de bastante profundidad.

La hazaña de estos admiradores de Belmonte tuvo por causa el deseo de vengar la conducta del pobre maestro que tuvo la valentía de censurar lo hecho por el vecindario, que obligó huir del pueblo durante la noche, al médico y al farmacéutico.

El pueblecito, como se ve, se las trae.

Y el Gobierno empeñado en gastar millones y más millones para civilizar Marruecos.

* * *

En el Instituto Pasteur se ha preparado una vacuna que tendrá por finalidad inmunizar contra la rabia a los perros a los que se inocule.

Si los experimentos tienen el éxito que se expresa, pronto podremos decir que se han acabado los perros rabiosos, y por tanto, que se ha acabado también la rabia.

* * *

Conviene saber que en contra del dicho vulgar, «lo barato es siempre caro», que los alimentos más nutritivos son casi siempre los que menos cuestan: en el buey veintiocho céntimos de pecho, aimentan como cien céntimos de espalda; en el carnero setenta de pecho valen lo que dos pesetas y veinte céntimos de pierna; una peseta y setenta y cinco céntimos de manteca salada, equivale a siete pesetas de salchichón; una peseta de sardinas es preferible a quince pesetas de lenguado. En el cerdo, cincuenta céntimos de costillas valen lo que tres pesetas de riñones; veinte céntimos de morcilla, equivale a dos pesetas de carne de fiambre; treinta céntimos de enresijo, son igual a dos pesetas y cincuenta céntimos de molleja.

Un buen consuelo para los pobres.

* * *

Libro de Oro del Magisterio francés.—«El Diario Oficial de la República Francesa» publicó la estadística siguiente:

Maestros movilizados	34.480
Formaron parte de los cuerpos combatientes	28.309
Formaron en los cuerpos de retaguardia	6.171
Muertos en el combate o a consecuencia de la guerra	7.407
Maestros heridos	9.624
Condecorados con la Legión de Honor	940
Recibieron la Medalla militar	1.002
Fueron citados en las órdenes del día	11.976
Número total de citaciones	17.691

* * *

Curiosidades de la infancia.—Según el informe del Académico de la Real de Medicina, Dr. González Alvarez, deberán tener los niños españoles, según su edad, el peso y talla siguiente:

	Gramos	Centms.
De 1 año peso	8,860	talla 69,8
> 2 » »	11,000	> 68,8
> 3 » »	11,900	> 86,1
> 4 » »	12,500	> 92,1
> 5 » »	14,000	> 95,1
> 6 » »	15,800	> 104,05
> 7 » »	18,000	> 110,05
> 8 » »	20,000	> 116,07

* * *

El ambiente bélico nos circunda. De todas partes llegan ofrecimientos al Gobierno, en casi todos los pueblos se abren suscripciones para comprar elementos de destrucción que aseguren el triunfo de nuestro ejército.

Es lástima que los españoles no empleemos el mismo patriótico ardor en surtir de locales a los millares de escuelas que están clausuradas o instaladas en las antenas del cementerio, y en proporcionarles el material pedagógico y científico que carecen casi en absoluto.

ROQUE

La Dirección de Primera enseñanza Los proyectos del conde de Vallellano

Bajo este epígrafe dice nuestro colega «El Día de Palencia», lo que sigue:

«Refiriéndose a la actividad y celo desplegado por nuestro querido amigo el conde de Vallellano al frente de la Dirección general de Primera Enseñanza, ha dicho su secretario político, León de las Casas:

—Se pasa el día aquí. Trabaja de siete de la mañana a dos de la tarde y se encierra de nuevo en el despacho de cuatro a ocho de la tarde. Y como por la práctica que le da pertenecer al Consejo de Estado domina toda la legislación administrativa, él personalmente es quien revisa, estudia y resuelve los expedientes de la Dirección.

El conde de Vallellano ha conseguido que las aspiraciones tan legítimas y tan atendibles relacionadas con las aspiraciones de los maestros limitados, cristalicen en una resolución ministerial, que por mucho que tarde en hacerse efectiva, no será cuestión apenas de meses.

Le interesó desde el primer momento al conde de Vallellano la situación de esos maestros limitados, y aspira a ser él quien les proporcione la satisfacción de concederles aquellas seguridades para el porvenir, que buscan con anhelo, quienes no cuentan más que con el rendimiento de su trabajo.

Pero ¿qué será de más importancia para el buen nombre de este director general?

Con ser eso de mucha, porque es hacer una justicia, ha de serlo también su propósito resuelto de acometer de una vez la cuestión de los edificios escolares.

El propósito del conde de Vallellano es hacer que el Banco de España preste su ayuda, anticipando cantidades para la construcción de escuelas.

Mil plácemes, en nombre de la cultura, enviamos a nuestro cariñoso amigo por tan acertada labor.

A los maestros de la provincia

CIRCULAR

La Inspección de Primera enseñanza hizo un llamamiento a vuestro corazón generoso y encendido en el fuego inextinguible en santo amor a la Patria y a él habéis respondido todos, ordenando que un día de vuestro haber se destinase al alivio de los infortunios del valeroso ejército español que pelea en los campos africanos o que se emplee en la adquisición del material de guerra más conveniente, con el nombre del Magisterio Español; por ello, este Consejo de Inspectores os da las gracias más expresivas. Habéis puesto muy en alto vuestro nombre, pero esto no es suficiente. La Patria sigue reclamando vuestro apoyo, y puesto que a ella se lo debemos todo, justo es que la ofrendemos cuanto valemos y cuanto somos, ya que

nosotros forjamos los verdaderos ciudadanos en el hermoso troquel del ideal patriótico, debemos acudir presurosos a su llamamiento. Los niños de hoy, soldados del mañana, anhelan ofrecer también su óbolo al valeroso ejército que pelea con el nudo sin igual por la victoria de las armas españolas. La Inspección de Primera enseñanza de esta provincia pone una vez más a prueba vuestro patriotismo y os invita por medio de esta circular a que todos, sin excepción, hagais lo siguiente:

1.º Que durante la primera quincena de octubre abrais una suscripción voluntaria en las escuelas que dirigís, a la cual contribuirán los niños matriculados en las mismas y cuantas otras personas deseen hacerlo, cerrando el día 15 dicha suscripción.

2.º Que dentro del mismo mes y a ser posible antes del día 20 se celebre en todos los pueblos una función infantil con el nombre de OFRENDA DEL NIÑO A LA PATRIA cuyos productos se unirán a los de la suscripción escolar.

3.º Que antes del día 25 de octubre hagais entrega de lo recaudado con lista de donantes y cantidades para su publicación en la prensa a los respectivos inspectores de cada zona.

El Consejo de Inspectores llevará personalmente la cantidad obtenida a Madrid y hará entrega de ella en vuestro nombre y en el de los niños leoneses a la excelsa soberana de la nación y augusta Majestad D. Victoria (q. D. g.) para engrosar la patriótica suscripción abierta por tan bondadosa Reina en favor del ejército español.

Del celo y amor patrio que siempre habéis demostrado, espera este Consejo de Inspectores, contribuiréis con todas vuestras fuerzas al patriótico fin que pretendemos.

León 23 septiembre de 1921.

Ignacio García García, Faustina Alvarez, Ciriaco J. Huerta, E. J. Lillo Rodelgo, José Vives, José Doñate Jiménez, Daniel L. Ortiz.

OFICIAL

Escalafón del Magisterio Primario ORDEN DE LA DIRECCION GENERAL DE 10 DE SEPTIEMBRE

Disponiendo se publique la relación de maestros comprendidos en la resolución primera de la Real orden de 8 de julio próximo pasado, y que de ello se dé noticia a los interesados por las Secciones administrativas a que estén afectos, como contestación a las reclamaciones que promovieran contra el Escalafón de 1.º de junio de 1920.

En cumplimiento de lo prevenido en la resolución tercera de la Real orden de 8 de julio próximo pasado.

Esta Dirección general ha dispuesto que se publique la adjunta relación de maestros comprendidos en la resolución primera de dicha Real orden, y que de ello se dé noticia a los interesados por las Secciones administrativas a que estén afectos, como contestación a las reclamaciones que promovieran contra el Escalafón de 1.º de junio de 1920.

Por otra parte, Visto lo establecido en la disposición primera de la orden circular de 26 de julio último, a fin de evitar que en el próximo Escalafón que ha de publicarse se repitan los múltiples errores de hecho aparecidos en el de 1920, y teniendo en cuenta la pérdida de tiempo y de trabajo que supondría ir estimando sucesivamente el gran número de reclamaciones presentadas con tal motivo, se ha servido disponer la estimación de esas re-

claciones con carácter general y que se tengan muy en cuenta al publicarse el nuevo Escalafón, salvándose en él dichos errores.

Lo digo a ustedes para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a ustedes muchos años.—El director general, *Tangil*.

Señores jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

Relación de los maestros comprendidos en la resolución primera de la Real orden de 8 de julio de este año, cuyos números en el Escalafón de 1.º de junio de 1920 son los que se citan:

- 5.652 D. Fidenciano Gandarillas.
- 5.666 Cristino García Fernández.
- 5.688 Pedro Osos Serrano.
- 5.701 Federico Terrón Rodríguez.
- 5.720 Clemente Pascual Garrote.
- 5.722 Crescenciano Llorente de los Mozos.
- 5.725 Modesto Santos Díez.
- 5.731 Mauro Galán Fernández.
- 5.732 César San José Cardenal.
- 5.760 Francisco Artola Jarque.
- 5.771 Joaquín Ibáñez Roda.
- 5.775 Luis López Mugica.
- 5.788 Antonio Fernández Montiel.
- 5.790 Tomás de Santiago González.
- 5.807 Cecilio Mateo Rodríguez.
- 5.822 Juan Antonio Herrero Martín.
- 5.823 Sinforiano Fidel y Guace Vergos.
- 5.824 Santiago González Rodrigo.
- 5.837 Gaspar Noguera Martínez.
- 5.843 Francisco Lázaro Muñoz.
- 5.850 Andrés Arturo Agud Piquer.
- 6.858 José Iglesias Blasi.
- 5.872 Juan Montañez Molina.
- 5.876 Fidel Martínez Bueno.
- 5.878 Jesús Iglesias Lodeiro.
- 5.888 José Moreno Andrade (1).
- 6.862 José Moreno Andrade (1).
- 5.890 José Emilio Fernández Conde y Fernández Baillo.
- 5.896 Cándido Mariano Pastor Delgado.
- 5.897 José Rodríguez Aniceto.
- 5.898 Federico Estévez Estévez.
- 5.899 Teófilo Azabal Molina.
- 5.905 Leoncio Sanz y Sanz.
- 5.907 Eduardo Fernández Ruiz.
- 5.908 José de la Cruz del Pino.
- 5.914 Juan Manuel Sánchez.
- 5.923 Timoteo Martínez Cires.
- 5.925 Ignacio Sierra Ruano.
- 5.926 Félix Domínguez Rodrigo.
- 5.928 Leonardo Escalona y Montañez.
- 5.932 Rafael Castaño Romero.
- 5.943 Jesús de las Heras Miguel.
- 5.945 Victoriano Hernes Esteban.
- 5.951 José Zambrano Barragán.
- 5.952 Juan Manuel Navarra Solano.
- 5.953 Francisco Oroncio Muñoz López.
- 5.955 Dictinio González Fernández.
- 5.957 Victoriano González Morán.
- 5.959 Salvador Otero Calvo.
- 5.961 Luis Fernández y López de Aguirre.
- 5.962 Rafael Díaz Zafra.
- 5.964 Marcos Frechín Barbanej.
- 5.970 Alfonso García Repila.
- 5.975 Alfredo Espinosa y Zarraquín.
- 5.976 José María García Expósito.
- 5.980 Sebastián Serna Juarros.
- 5.983 Antonio Ros Albiach.
- 5.985 Julio Ricord y Puerta.
- 5.986 Eusebio B. Suárez Caso.
- 5.995 Francisco Santiago y Millán.
- 5.996 Deogracias Estaville Villambroma.
- 5.999 Florencio del Blanco Rodríguez.
- 6.002 Julio Esteban Sarriá.
- 6.005 Juan Felipe Rodríguez.
- 6.009 José Moreno Mesa.
- 6.022 Cipriano Calzada Martínez.
- 6.026 Julio de los Reyes Bueno.
- 6.031 Eirén Fernández Marcote y Rodríguez.
- 6.043 Justo Arce Sanmartín.
- 6.044 Luis Muñoz Sevillano.
- 6.046 Joaquín Ajado Gil.
- 6.051 Florian Pinilla Sancho.

(1) Debe ser baja en el 6.862 donde aparece repetido.

- 6.053 Marcelo Royuela y Niño.
- 6.058 Nicolás Mangas Gago.
- 6.060 Senén Toribio Bernal.
- 6.062 Teófilo Güemes y Díez.
- 6.063 Manuel Mayor Pérez.
- 6.069 Pedro Aguilar Cabrera.
- 6.075 Serafín García Barriga.
- 6.076 Victoriano Sanclemente Latorre.
- 6.082 Ramón González Pérez.
- 6.084 Antonio Bajo González.
- 6.087 Eustaquio Chic Almonge.
- 6.091 Víctor Mená Poblador.
- 6.095 Próspero Antonio Bellido.
- 6.096 Joaquín Fondevilla Farragut.
- 6.105 Cecilio Ibáñez García.
- 6.110 Remigio Peñalver de Avila.
- 6.118 Eduardo Rausell Arrando.
- 6.119 Claudio Pérez García.
- 6.120 José Pardo Marín.
- 6.122 Justo Fernández Domínguez.
- 6.127 Jenaro Rincón Pérez.
- 6.130 León Marín Sanz.
- 6.133 José Espín Sanz.
- 6.147 Ciarencio Maceda López.
- 6.155 Manuel Rull García.
- 6.157 Juan Peón López.
- 6.158 Vicente López Andújar Cruz.
- 6.164 Francisco Viguer López.
- 9.166 Enrique Mayor Sáinz.
- 6.173 Pablo José Jalayero Lite.
- 6.180 Bonifacio Arrabal Alvarez.
- 6.186 Jacinto García Alonso.
- 6.190 Claudio Brotons y Sánchiz.
- 6.192 José Muñoz Murcia.
- 6.200 Juan A. Cornide Pardo.
- 6.201 Alejandro Miguel Alamo.
- 6.209 Manuel Prado Méndez.
- 6.215 Antonio Muñoz Pérez.
- 6.216 Teobaldo de las Casas y Sena.
- 6.233 Juan Raynand García.
- 6.236 Maximino Martínez Mariño.
- 6.241 David Novo y Novo.
- 6.244 Marcial Alcón y García.
- 6.245 Ricardo Alvarez y Alvarez Santullano.
- 6.246 Gerardo Larrumbe y Pérez.
- 6.247 Aurelio González Pedruelo.
- 6.251 Antonio Vilches Sáenz.
- 6.259 Prudencio Díez Gil.
- 6.264 Francisco Granados y Ruiz.
- 6.265 Juan Bautista Mayol y Canals.
- 6.269 Eusebio Conejo Ramos.
- 6.271 Ramón Armosto Rodríguez.
- 6.278 Juan Rebate González.
- 6.294 Víctor Latorre Jiménez.
- 6.299 Eloy Calvo Rivera.
- 6.308 Julián Gómez Vega.
- 6.310 Longinos Beamonte Domínguez.
- 6.314 Enrique Díaz Salmerón.
- 6.315 Germán Suárez.
- 6.318 Manuel Ros Ruiz.
- 6.321 Florentín Gutiérrez González.
- 6.323 Gregorio Romero Bogado.
- 6.324 Gregorio G. Manzanedo.
- 6.330 Bernardino Villanueva Alonso.
- 6.333 Francisco Rodríguez Hernández.
- 6.336 Enrique Guerrero Muñoz.
- 6.343 Francisco San Pedro Gómez.
- 6.354 José Arroyo Cerero.
- 6.357 Federico Avila y Cuadra.
- 6.361 Nicolás José Francisco y Corderque.
- 6.365 Julián Nieto Tapia.
- 6.369 Eloy Vidal Salgado.
- 6.381 Rafael López Sánchez.
- 6.387 Gregorio Salas Rodríguez.
- 6.397 Tomás Navarro Pastor.
- 6.398 Severiano Martínez Lenguas.
- 6.600 Leonardo Gañán Martín.
- 6.814 Pedro Díaz Andrés.
- 6.817 Fortunato David Pérez.
- 6.818 Fructuoso Elia Pascual.
- 6.819 Anastasio Azcárate Echarren.
- 6.821 Elogio Davisun y Biurrún.
- 6.822 Pedro Manuel Aquinaga Equisoain.
- 6.824 Angel José María Zuasti Casanova.
- 6.826 Juan Arandia Bezasen.
- 6.826 Angel García Pérez.
- 6.830 Pedro Rubio Gracia.
- 6.831 Pedro Piferrer Boa.
- 6.832 Urbano Zudalse Salinas.
- 6.833 Carlos Rodríguez Pérez.
- 6.834 Silverio Imir Coz Nuin.

6.836 Primitivo Bernal Martín.
6.837 Cleto C. Bojo y Pérez.
6.838 Mariano Molina Palomar.
6.839 Joaquín Puy Arraiza.
6.840 Nicolás Jiménez y Jiménez.
6.841 Narciso Riva Obanos.
6.842 Pedro Gallo Azofra Sáenz.
6.843 Germán N. Lizarrondo.
6.844 Paulino González Castillo.
6.845 Gerardo Matilla Lacrudain.
6.846 Ramón Almazán Garcés.
6.849 Davip Pérez Ibacho.
6.850 Dimas María Asensio Núñez.
6.851 Manuel Mugurrea Echevarría.
6.852 Francisco Navajas García.
9.853 Florencio Andrés Valero.
6.854 Agustín García Randel.
6.855 Dionisio Ullate Gil.
6.858 Vicente Puig Grau.
6.859 José Soler Brougués.
6.860 Tomás Hurtado Macías.
Madrid, 19 de septiembre de 1921.
El jefe de la Sección, *Baldomero Muguero*.
(Gaceta del 20).

TITULOS

En la Sección de 1.ª enseñanza se hallan a disposición de los interesados, los títulos siguientes:
De Licenciado en Derecho, a favor de don José Sandes y Carnicer.
De id. en Medicina, id. don Melacio González y Rodríguez, don José Rodríguez Martínez, don Antonio Martínez Encina.
De id. Farmacia, id. don Marceliano Santos Tagarro.
De Maestra, doña Natividad Pérez Sánchez, doña Antonia Rodríguez Villanueva.
De Practicante, don Justo Salvador Fernández Díez.

NOTICIAS

Se pregunta al Alcalde de Fresno si el Maestro de dicho pueblo se halla al frente de su cargo.

Al Alcalde del Páramo del Sil se le pide informe sobre casa habitación del pueblo de San Pedro de Paradela.

A la Dirección general se remitió expediente de petición de indulto de doña Eugenia Fernández.

Por el Consejo provincial de Inspectores se elevó a la Dirección general el Reglamento de la próxima Asamblea de Inspectores.

De Real orden se ha dispuesto que no caduquen en 1.º de octubre próximo los derechos inherentes a las matrículas hechas por los alumnos incorporados a filas y que en cumplimiento de sus deberes militares se hallen desplazados del centro docente en que cursaban sus estudios y que sean admitidos a examen en cuanto, desaparecidas las causas que motivaron el cambio de residencia, puedan reintegrarse al punto donde tienen formalizada la matrícula.

Se reclamó por segunda vez hoja de servicios al maestro de Villasmil.

El Alcalde de Castroalbón se le reclama casa y abono de alquileres al maestro de Calzada de Valdería, y al de Castrillo de la Valduerna local para que la señora maestra pueda dar la enseñanza.

Se ofició al Alcalde de Fuentes de Carbajal ordenándole que facilite local y casa para el maestro de dicho pueblo.

Los maestros del partido de Riaño —asociados y no asociados— al cobrar los haberes del presente mes dejarán en poder del habilitado un día de haber destinado a nuestros heroicos soldados de Africa, según inicia-

tiva de la Nacional, y de conformidad también con lo acordado en la reunión del día 18 del que cursa. Si alguno, que no lo creemos, no estuviera conforme con tal determinación, lo manifestará así al presidente de la Asociación del partido.

Por acuerdo de la Asociación de La Vecilla se descontará un día de haber, al pagar los del mes de septiembre, a todos los maestros de aquel partido y en favor del Ejército de Africa.

Si alguno no estuviera conforme con el referido descuento, debe ponerlo inmediatamente en conocimiento del habilitado.

Lo mismo se hará a los del partido de Sahagún.

A los maestros de Villazala y Valdesandina se les nombró delegados de la Inspección para que reconozcan el local escuela de Valdefuentes.

La Asociación de maestros de Ponferrada, fiada en el patriotismo de todos los compañeros, ha dado lista al Sr. Habilitado para que descuenta a cada uno un día de haber con destino a los enfermos y heridos del ejército de Africa. Importa 4'90, 6 y 7 pesetas a los de 2.000, 2.500 y 3.000 respectivamente. El que no esté conforme, escriba al señor Habilitado.

Un acto generoso.—Para la escuela de Lombillo, han sido regalados por la acaudalada Sra. costarricense doña Pacífica de Sobrado, dos toallas, una palangana y un balde, y su esposo don Federico Sobrado, natural de Lombillo, le ha ofrecido al maestro, que tan pronto llegue a Barcelona, le mandará buen surtido de material.

Ha sido concedida la excedencia a doña Maximina López Tejerina y doña Eipina Ramos Baños, maestras de las escuelas nacionales de Rodillazo y La Valcueva.

No se han recibido aún en la Delegación de Hacienda los libramientos de la mensualidad de septiembre.

De Marruecos.—Por R. O. se ha dispuesto que las noticias de las bajas ocurridas en Marruecos deben recabarse por las personas interesadas en la forma siguiente:

De los Capitanes Generales de las regiones por lo que respecta al personal perteneciente a los Cuerpos de guarnición permanente en Africa.

De los Jefes de Cuerpo o sus representantes en la Península por lo que afecta a las fuerzas expedicionarias.

Del Negociado de «Asuntos de

Marruecos» del Ministerio de la Guerra personalmente los interesados, cualquiera que sea la Unidad a que pertenezca el personal.

Han sido nombrados las siguientes maestras y maestros del grupo A. y C.

- 1.518 doña Adelaida de Jesús Casillas, para Oteruelo de la Vega.
- 1.589 Dolores Ramos, para Arnado.
- 1.594 María Alvarez González, para Cabrera.
- 1.637 Inocencia Rodríguez, para Pozuelo del Páramo.
- 1.679 Francisca Alvarez Verduras, para Villarrín y Robledo.
- 1.683 Eutiquia Juárez, para Villaseca de Lacedana.
- 353 D. Mannel Parra, para Castro-mudarra.
- 293 Esteban Alvarez, para Secarejo.
- 346 Augusto M. Vázquez, para Piornedo.
- 308 Miguel de los Santos Cano, para Pozos.
- 312 Manuel Rubial, para Berlanga.
- 349 Teódulo Sanlloriente, para Villafrauela.
- 324 Restituto García Cuesta, para Rabanal de Abajo.
- 330 Abundio Ozaeta, para Cariseda.
- 333 Germán Hedo, para Sobredo.
- 351 Pedro Hoviero, para Busmayor.
- 348 Ismael Pastor, para Valle de Vegacervera.
- 341 Octaviano Donis, para Orniña.

El Rectorado desestimó la instancia de don Rafael Calvo, que solicitaba por reingreso la escuela nacional de Valdevimbre.

La Junta de pasivos concedió la clasificación de 1.600 y 625 pesetas a don Lucio Fernández Fernández y don Lorenzo Hernández Prieto, maestros jubilados de Arcahuela y Santa Elena de Jamuz y la pensión de 666,66 pesetas a doña Dolores Beltrán, viuda de don Constantino Ordás, maestro que fué de Tremor de Arriba.

Correspondencia administrativa

- Villadecanes.—D. R.—No se recibió primer aviso.—Puede hacerlo sin autorización.
- Geras.—E. M.—Necesita V. justificar que posee cédula de 8.ª clase.
- Barrios de Gordón.—A. A.—Id. id. Beberino.—E. A.—Id. id.
- Naredo.—E. A.—Id. id.
- X. Z.—Hasta ahora no lo ha hecho ninguna.

LEON: Imp. y Lib. Religiosa Zapatería, 1 y Revilla, 2

DALMAU CARLES, PLA. S. A.-Editores.-Gerona

ANUNCIO DE 1921 OBRAS NUEVAS

- ENCICLOPEDIA CICLICO-PEDAGÓGICA.—*Grado Preparatorio*—Por D. Jose Dalmáu Carles. Aprobada por la Iglesia.—Obra completa: un tomo de unas 200 páginas, muy ilustrado y con rica cubierta al cromo.—Docena Ptas. 23
- El mismo libro se publica, también, dividido en las siguientes Cartillas:
Cartilla de *Doctrina Cristiana e Historia Sagrada*.—Docena de ejemplares 6'50
Cartilla de *Aritmética y Geometría*.—Docena de ejemplares 8
Cartilla de *Gramática y Ciencias*. 8
Cartilla de *Geografía e Historia de España*.—Docena 7'50
- NOTA: Enviaremos un ejemplar como muestra del tomo completo de este libro a los maestros que nos lo soliciten, acompañando a su demanda 0'60 pesetas en sellos, para gastos de envío, franqueo y certificado.
- ESPAÑA, MI PATRIA.—Para facilitar la expansión de este libro a numerosas escuelas modestas, además de publicarlo formando un solo tomo, como de costumbre, lo hemos dispuesto dividido en dos partes o libros, cada uno de los cuales va adornado con apropiada cubierta en colores.
Primera parte.—Comprende: *Provincias Vascongadas, Navarra, Aragón, Cataluña, Baleares, Valencia, Murcia, Galicia e Islas Canarias*.—Docena Ptas. 21
- Segunda parte.—Comprende: *Andalucía, Extremadura, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, León y Asturias*.—Docena 21

PARA PUBLICAR A PRIMEROS DE 1922

- EL BASTARDO ESPAÑOL.—*Nuevo Método de Escritura Española*, por el eminente caligrafo y maestro nacional D. Restituto Vallejo.—Magnífica colección de seis cartapacios o cuadernos, con cubierta impresa y en color, lo más nuevo y metódico que se ha publicado en España.
- LAS CIENCIAS FÍSICO-NATURALES EN LA ESCUELA.—(Libro del maestro) por Joaquín Pla Cargol.—300 problemas resueltos: 400 experimentos de Física, Química y Fisiología para poder realizar fácilmente en clase. Prácticas y clasificaciones de Mineralogía, Botánica y Zoología. Una sección destinada al estudio de las modernas aplicaciones de la electricidad (motores eléctricos, tranvías y ferrocarriles, telegrafía y telefonía con y sin hilos, transmisión de electricidad a distancia, instalaciones de timbres, telegrafía, aplicaciones caloríficas de la electricidad, etc., etcétera).—Formará un tomo de más de 400 páginas ilustrado con unos 500 grabados.
Pidánsenos nuestros catálogos de libros y material escolar, que los remitiremos gratis.
Diríjase toda la correspondencia así: **Dalmáu Carles, Pla. S. A. Apartado n.º 3.-GERONA.**

MAPA DE EUROPA

Última edición, con la división política moderna.
95 centímetros de alto por 1,10 metros de ancho. Precio 7 pesetas. (Se remite por correo certificado contra el envío de 8 pesetas.)

62 centímetros de alto por 87 de ancho. Precio 3 pesetas. (Se remite por correo certificado contra el envío de 3,75 pesetas). De venta en la

IMPRENTA

Y

LIBRERIA RELIGIOSA

ZAPATERIA, 1 Y REVILLA, 2
LEON

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

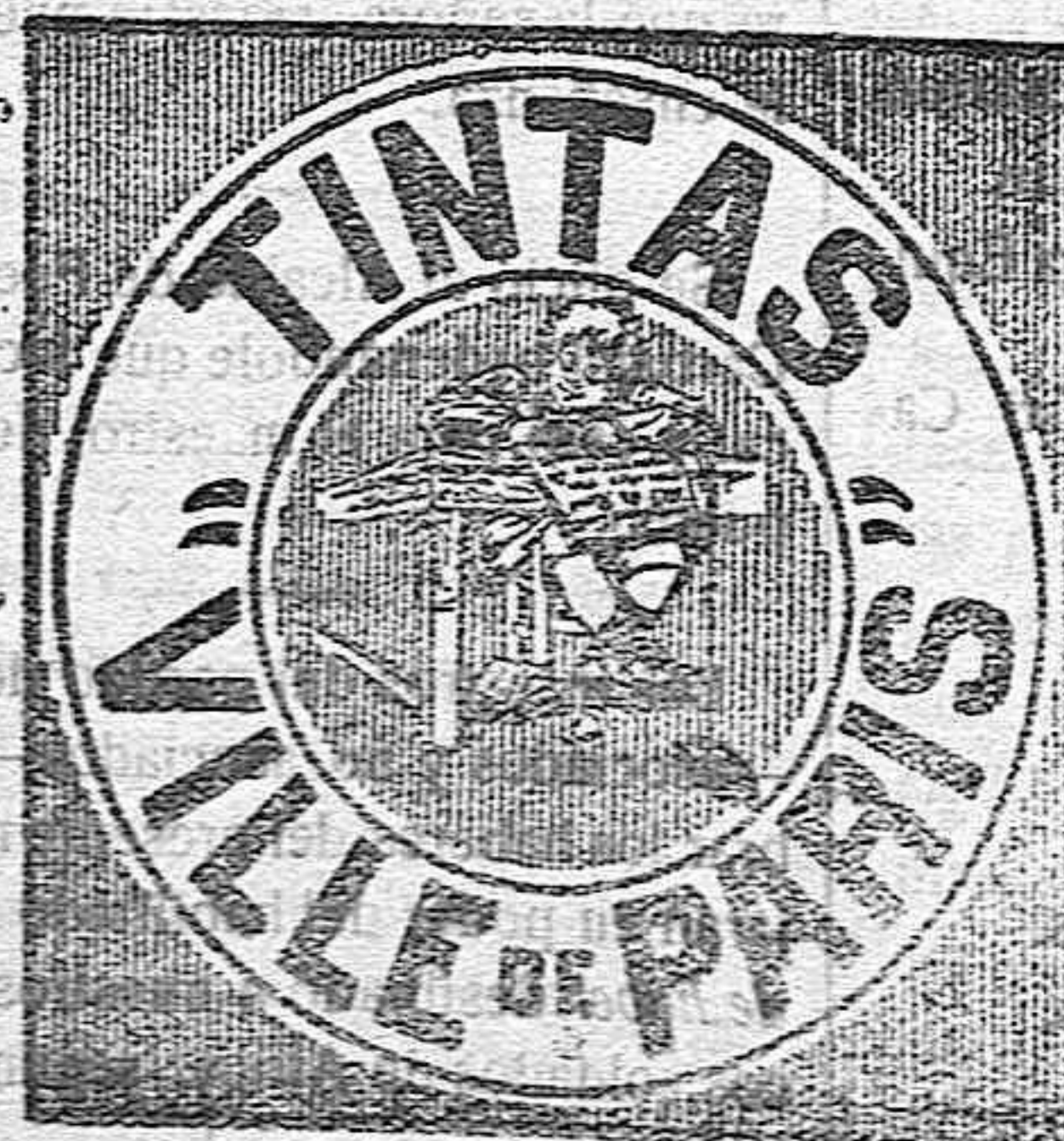
CASA PRIETO: Cervantes, 1

Productos PEELE, de venta en esta Casa

Las Tintas Sama

SIEMPRE VENCEN

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO



SASTRERIA INGLESA
Conde Luna, 11

Confección y economía
en toda clase de prendas

Isidoro Sacristán
SASTRE

Gran existencia de géneros para trajes
y gabanes de caballero.

Reina Victoria, 3, pral. -- LEON